Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 18 de Agosto de 2016.

NOTA DC/AGPE N° 84/2016

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y la Resolución DNCP N° 603/2012, comunica el Contrato N° 11/2016 suscripto entre la AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la Empresa SDA PARAGUAY S.A., en el marco del llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N°: 308456, con Expediente de la D.N.C.P. N° 313785 de fecha 27 de mayo de 2016.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, siendo adjudicada de la siguiente manera:

- **ITEM 1** a la Empresa **SDA PARAGUAY S.A.** con RUC N°: 80017709-6 por un monto que asciende a Gs. 5.750.000 (cinco millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.
- **ITEM 2** a la Empresa **SDA PARAGUAY S.A.** con RUC N°: 80017709-6 por un monto que asciende a Gs. 17.152.000 (diecisiete millones ciento cincuenta y dos mil) IVA incluido.

Por lo que solicito la difusión a través del Portal y la emisión del **Código de Contratación (CC)**, correspondiente; así mismo, adjuntamos el Contrato Suscripto.-

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Dirección de Contrataciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Director de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.